

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Solicitud de licencia para instalar un taller de mármol, piedra y granito IV.B.79

Por Aurelio Pastor López Oñate y Otros se ha solicitado licencia municipal para instalación de taller de corte de mármol, piedra y granito con emplazamiento en naves de Cuesta de Santa María.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961 de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 16 de Febrero de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para instalación y apertura de una fábrica de envases de madera IV.B.80

Por D. José María Ostiz Amigot, en nombre y representación de Maderas y Envases del Ebro, S.L. se ha solicitado licencia municipal para instalación y apertura de Fábrica de envases de madera, con emplazamiento en Carretera de Arnedo nº 2 y 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961 de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 16 de Febrero de 1994.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Obras muro defensa y cerramiento (2.303) IV.B.81

Por D. JOSE ANTONIO SANDOVAL PASCUAL, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación: Tipo de Obra: MURO DEFENSA Y CERRAMIENTO.

Características: MURO L = 8,5 M. VALLA H = 1,75 M.

Río: CIDACOS Margen: Izquierda

Paraje: CIENTA

Municipio: ARNEDO (LA RIOJA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza, en horas hábiles de Oficina durante el plazo abierto y en Logroño en sus Oficinas sitas en C/San Antón, 15, 1º A.

Zaragoza, 17 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (2.304) IV.B.82

Ayuntamiento de Calahorra, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo (complementario del ya existente), ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901), margen derecha, situado en la localidad de Calahorra (La Rioja), con destino al abastecimiento de la población, para lo cual justifica un caudal de 56 l/seg.

A tal fin aporta Proyecto denominado "PROYECTO DE ELEVACION DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LA CIUDAD", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José María Torres, en Pamplona, Junio de 1953. En el citado proyecto se describen las obras que en síntesis consiste en realizar una nueva captación en el mismo lugar de la actual casa de máquinas, y para recogerlas se proyecta una galería con muros de hormigón armado, con una longitud de 12 m., siguiendo el muro lateral de la casa de máquinas y terminando en el pozo de la antigua elevación que actualmente no se utiliza.

Las obras a ejecutar en la casa de máquinas se reduce a la ampliación del lugar, en que se han de instalar los grupos demoliendo parte de los muros y solera. La extracción del agua se realiza por medio de un motor de 200 H.P. y una bomba capaz de elevar 96 l/seg. hasta el depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (2.305) IV.B.83

Clemente Martínez Ezquerro, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901), margen derecha, situado en el paraje "La Hoya" de la localidad de Calahorra (La Rioja), con destino a riego de 0,6592 Hectáreas, para lo cual justifica un caudal de 0,5 l/seg. y un volumen anual de 6500 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de 8 m. de profundidad y 1m. de diámetro, revestido de anillos de hormigón. La extracción del agua se realiza con un motor de explosión de 8 C.V. de potencia, capaz de elevar 2500 l/hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51